



BANDO

Francisca Alamillo Haro, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torrecampo

Hago saber:

Que se abre plazo para la incorporación de solicitudes y nuevos méritos a la bolsa de personal laboral temporal en diferentes categorías (peón de servicios varios, peón de limpieza y oficiales) del primer semestre de 2022, aprobada por resolución de la Alcaldía de 23/11/21, a fin de hacerla vigente para el segundo semestre de 2022.

1.- Las personas que deseen incorporarse a la bolsa deben presentar la siguiente documentación:

- Copia demanda de empleo actualizada.
- Copia de vida laboral actualizada a la fecha de la solicitud.
- Copia de currículum del SAE donde deben aparecer la ocupación a la que se opta.
(Únicamente se podrá presentar solicitud a una de las categorías de la bolsa de trabajo).
- Copia de informe de periodos de inscripción en el SAE como demandante de empleo
(de 20 noviembre 2020 a 19 de noviembre de 2021).
- Certificado de prestación actual.
- Copia del libro de familia (en caso de tener hijos menores de 18 años a cargo).
- Certificado de discapacidad y/o minusvalía.
- Declaración responsable firmada que se adjunta en las bases de la convocatoria.
- Toda la documentación necesaria se puede generar en la oficina de Guadalinfo (cita previa 957155369)

2.- Las personas ya incluidas en la bolsa pueden presentar la documentación que crean conveniente para incrementar su puntuación.

El plazo de presentación de solicitudes es hasta el 20 de julio de 2022
Más información en las Dependencias del Ayuntamiento.

La Alcaldesa- Presidenta, Francisca Alamillo Haro
Firmado digitalmente

Código seguro de verificación (CSV):

D24F 92B5 2EDF 4013 810D



D24F92B52EDF4013810D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Alcaldesa ALAMILLO HARO FRANCISCA el 8/7/2022